



Dirección General  
de Recursos Humanos  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE VACANTES PARA EL PROFESORADO DE RELIGIÓN 2020/2021**  
**INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD**

Cada solicitante deberá cumplimentar UNA ÚNICA SOLICITUD con independencia del carácter con el que participe. La solicitud consta de 5 hojas, deberán rellenar los datos de identificación **y firmar la instancia y las hojas de ORDEN DE PETICIÓN DE CENTROS.**

Concluido el plazo de presentación de solicitudes de participación en el procedimiento no se admitirá ninguna solicitud que no se haya formalizado en tiempo y forma, ni modificación alguna de la misma, ni de las peticiones formuladas, ni documentación referida a los méritos aportados.

**1.-Datos del interesado:** Complete todos los datos de identificación del apartado.

**2.-Datos del representante:** Si el interesado actúa mediante representante complete todos los datos del apartado.

**3.-Datos profesionales:** En este apartado se deberá indicar la modalidad por la que participa en el concurso de traslados marcando con una X la casilla que corresponda dependiendo si la participación es voluntaria u obligatoria.

Si opta por renunciar a su destino o destinos definitivos, marcando con una "X" el apartado A), deberá consignar los destinos en el orden de prioridad de la renuncia o renunciaciones a los destino/s definitivos con los que participa. Dicha renuncia se producirá exclusivamente en el supuesto de la adjudicación de un nuevo destino definitivo.

Para los participantes con destino definitivo inferior al 100%, si optan por "no renunciar", marcando con una "X" el apartado B), se adjudicará, si es posible, vacante o vacantes, de las solicitadas en la hoja de peticiones, "compatibles" con el total de jornada con la que se participa.

Ejemplo: En este supuesto el participante opta por renunciar al consignar la prioridad en la renuncia a sus destinos, siempre en el supuesto que se le pueda adjudicar vacante de las peticiones solicitadas. El profesor quiere renunciar, para la adjudicación de vacante, primero a su destino definitivo en el **CEIP A (28038057)**, con un porcentaje de jornada del 66% y en segundo lugar en el **CEIP B (28073926)** definitivo con un porcentaje del 33%:

3. Datos profesionales.

<input type="checkbox"/> PRIMARIA		<input type="checkbox"/> SECUNDARIA		<input type="checkbox"/> Participación obligatoria	<input type="checkbox"/> Participación voluntaria
Marque lo que corresponda					
Renuncia(*)	Orden de Renuncia	Nombre del centro	Código	Fecha inicio de los servicios	Porcentaje de jornada
A) SI RENUNCIO <input checked="" type="checkbox"/>	Primero	CEIP A	28073926	1/09/2011	66%
	Segundo	CEIP B	28038057	1/09/2008	33%
B) NO RENUNCIO <input type="checkbox"/>	Tercero				
Diócesis					

(\*) Si opta por renunciar (Base Decimosegunda), por adjudicación de vacante, consigne los centros según el orden que desea renunciar.

**Atención:** Los participantes que opten por renunciar a su destino definitivo, con motivo de vacante, y realicen peticiones a destinos con un porcentaje de jornada inferior al del destino definitivo al que renunció, podrán obtener un destino con menor jornada en este procedimiento.

**4.- Otros datos requeridos por el órgano convocante:**

- **Marque con una X si tiene cursos inscritos en el R.G.F.P. de la Comunidad de Madrid.** Si marca esta casilla no deberá aportar documentación acreditativa de los cursos de formación registrados.


**Comunidad de Madrid**

 Dirección General  
de Recursos Humanos  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD

- Marque con una X si desea participar en la obtención de los posibles destinos a los que se refiere el apartado 16.3.C de la convocatoria: si no marca esta casilla se entiende que no desea obtener estos destinos.

5.- A cumplimentar sólo si ha participado en convocatorias anteriores (Base Décima): consigne el apartado si desea acogerse a la baremación del último proceso de adjudicación en el que haya participado siempre que sea uno de las 4 últimas convocatorias.

### 6. Autorización consulta al Registro Central de Delincuentes Sexuales\*

**Autorización consulta al Registro Central de Delincuentes Sexuales\***

SÍ autorizo consulta. (Incluye consulta del DNI)	<input type="radio"/>
NO autorizo consulta. El interesado deberá aportar el certificado con esta solicitud	<input type="radio"/>

- Si marca NO autorizo, se deberá aportar junto con la solicitud de participación el certificado negativo de este registro.
- Si marca SÍ autorizo, se entiende que es para la comprobación de los datos en cualquier procedimiento en puestos docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid. En este supuesto debe cumplimentarse el apartado "Datos del interesado necesarios para su consulta" que se muestra a continuación:

**Datos del interesado necesarios para su consulta**

Fecha de nacimiento	.. / .. / .....	País de nacimiento			
Comunidad Autónoma de nacimiento				Provincia de nacimiento	
Municipio de nacimiento				Nacionalidad	
Nombre del padre			Nombre de la madre		
				<input type="checkbox"/> Hombre	<input type="checkbox"/> Mujer

7.- Documentación requerida: Marque con una X lo que corresponda.

8.- Orden de petición de centros: Complete los datos personales en todas las hojas de peticiones y firmelas. Deberá incluir las peticiones de los centros que desee solicitar voluntariamente. Por cada petición se consignará el código de vacante, denominación del mismo y la localidad a la que pertenece. En su caso las vacantes se publicarán agrupadas por varios destinos con un único "código de vacante" a consignar.

Ejemplo:

**VACANTES PUBLICADAS**

					Localidad	
P	1	2	A	CEIP COLEGIO C	50%	
P	4	2	C	CEIP COLEGIO D CEIP COLEGIO E	50% 50%	100%

**PETICIONES CONSIGNADAS**

PETICIONES DE LA 1 A LA 25								
Código de la Vacante			Denominación			% DE JORNADA	Localidad	
1	P	1 2 A	CEIP COLEGIO C			50%		
2	P	4 2 C	CEIP COLEGIO D y E			100%		

A los efectos de consignar las peticiones, los profesores de religión que participen con un porcentaje de jornada definitiva inferior al 100% deberán consignar en su hoja de peticiones un mínimo de una vacante válida.